

# LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.—Se suscribe en la Administración, calle de la Independencia, núm. 4, cuarto segundo derecha.—En provincias, en casa de nuestros correspondientes, y principales librerías.—La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Jueves 12 de Abril de 1866.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42 rs.; seis, 78; un año 150. Por conducto de correspondencia, ó girando contra el suscriptor: tres meses 48; seis 84.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; un año 270.

Año III.—Núm. 577.

MADRID.

JUEVES 12 DE ABRIL.

## CRONICA PARLAMENTARIA.

Ambos Cuerpos colegisladores se ocuparon ayer de la imprenta; el Senado con motivo de la proposición del Sr. Corradi cuya discusión quedó pendiente el día anterior, y el Congreso continuando el debate sobre el proyecto de reforma contra la prensa periódica que ha llevado á las Cortes el Sr. Posada Herrera.

Poco habríamos de añadir á lo que ayer expresamos sobre la cuestión de imprenta en su forma mas trascendental, y acaso dejaríamos de escribir esta crónica, si el debate ocurrido ayer en el Congreso no hubiera servido de pretexto á la disidencia para hacer la manifestación explícita y fundada de las causas que la ha obligado á separarse del Ministerio, y á este para increpar fuertemente por su conducta á los amigos de ayer.

El Sr. Herrera hizo ver, al impugnar el dictamen de la comisión, que el Ministerio actual al manifestarse hoy tan reaccionario en los proyectos de asociación de imprenta, volvía la espalda á la verdadera unión liberal, observando una conducta tanto mas censurable, cuanto que daba con el pie al maltratar á este último á uno de los elementos que había empleado con mas eficacia un año antes para alcanzar el poder.

Marcó tambien, como el Sr. Catalina, la variación de sistema que desde algun tiempo se ha observado en el Ministerio, y propuso una argumentación de incontrastable fuerza, recordando al Gobierno que al ocurrir los últimos sucesos se había presentado en el Parlamento manifestando que cualquiera que fuese el resultado de ellos, vencedor ó vencido, no se desviaría en un ápice de su criterio liberal, ni modificaría en nada la conducta templada que venía siguiendo, habiendo procedido sin embargo en contrario inmediatamente despues de haber hecho tan terminante oferta y sin que esto pueda ocultarse á nadie mas que al que se obstina en cerrar sus ojos á la luz de los hechos.

El señor ministro de la Gobernación no supo contestar al contundente discurso del Sr. Herrera de otra manera que recurriendo por una parte á enfáticas declamaciones sobre los excesos de la prensa, y por otra á las eternas argucias con que S. E. convierte toda discusión seria y razonada en un juego de prestidigitación intelectual, permitasenos la frase, que si en algun tiempo ha podido valer al señor Posada los elogios de los que se dejan arrastrar por la sutileza, no consigue ya otra cosa que irritar á los que de él se aperceben y deploran que, en vez de hacer alarde de que busca la verdad y se afana por conseguir el bien público, lo haga S. S. de extravío de ingenio, cuando no de exéptica habilidad.

En cuanto á los excesos de la prensa, tenemos la suficiente dignidad para no negar que pueden existir y que existen; pero es esto, por acaso, un defecto del periodismo únicamente, ó lo es del estado de nuestra sociedad política? Y expresando otra consideración de distinto orden, suponiendo que sea exacta la afirmación del Sr. Posada de que la prensa se excede contra los objetos que expreso, ¿no hay que corregir á nadie mas que á la prensa, no provocan sus excesos los de otros? ¿Y es justo que solamente á ella se corrija y que nada se haga para los que á otra clase de excesos mas perjudiciales se entregan, como no sea asegurarles la impunidad, obligando á enmudecer á quien podría tenerlos á raya?

Pero ¿á qué hemos de discutir? El Sr. Figuerola lo dijo con mucha oportunidad y á excitación del Sr. Herrera, que había extrañado no ver tomar parte en la discusión á la minoría progresista; este proyecto presentado por la unión liberal es una insensatez, y con los insensatos no se discute; este proyecto, en vez de un precepto legal general y equitativo, es una verdadera ley de razas, que solo merece ser aplicada á los mismos que en el vértigo de su engrandecimiento creen que van á ser eternos en el mando y aspiran á aborrotar á sus enemigos para que no empleen contra ellos los mismos medios que les dejaron libertad de usar, sin comprender que les aguarda el castigo providencial de ser los

primeros, y los mas castigados entre las victimas de su propia obra.

Al empezarse la sesión del Congreso, el Sr. Cardenal dirigió al ministro de Hacienda una pregunta sobre el depósito de los 20 millones de que se habla en el proyecto de Banco Nacional, y sobre el pensamiento que se le atribuye relativo al reconocimiento de los certificados ingleses, viniendo á deducirse de la respuesta del ministro, que lo que existe respecto al Banco no es realmente depósito, sino una garantía de depósito cuando mas, cosa en verdad bien distinta y que no debió constar en un documento de la gravedad y del carácter formal del proyecto de ley creando el nuevo Banco como otra cosa distinta de lo que verdaderamente es.

Sobre la cuestión de los cupones, aunque el Sr. Alonso Martínez negó, como no podía menos de hacerlo, que el proyecto de Banco contuviese ningún artículo secreto relativo á ella, manifestó que se reservaba su pensamiento, y si determinaba alguna cosa presentaría la oportuna proposición á las Cortes. Añadía el señor ministro al comprender que en esto autorizaba ciertos manejos bursátiles, que á él no le importaban nada las jugadas de Bolsa.

Parece imposible que de los labios de un ministro de Hacienda pueda salir semejante absurdo. Al hombre que se encuentra encargado de velar por el crédito de un país, debe importarle mucho cuanto al crédito se refiera, y el Sr. Alonso Martínez, debemos creer, suponiendo lo que le es mas favorable, que si ha sabido lo que se ha dicho, ha hablado con demasiada precipitación.

Hoy no celebrará sesión el Senado, en el cual terminó el debate sobre la proposición del Sr. Corradi, retirándola éste; pero si mañana, día en que apoyará el Sr. Calonge la suya sobre los sucesos de Enero.

El Congreso seguirá discutiendo hoy, y probablemente votará la totalidad del proyecto contra la imprenta. Nada se ha dicho de que el Sr. Rios Rosas, que fué ayer objeto de las mas sangrientas alusiones relativas á su carácter y actitud por parte del ministro de la Gobernación, piense tomar la palabra para hacerse cargo de ellas, por lo que se espera que solo las conteste indirectamente el señor Herrera.

## EL COMERCIO Y LAS COMUNICACIONES DE PUERTO-RICO CON ESPAÑA.

Están las Antillas españolas sufriendo una crisis peligrosa: demandan la atención del primer poder del Estado; se quejan, exponen las mil causas que excitan su descontento; reconoce la opinión pública la justicia del descontento y de las quejas; obediendo á la opinión, la prensa respeta sus amonestaciones, y los partidos políticos las acogen; el Gobierno, en tanto, siempre el mismo en el fondo, llámese moderado ó unionista, y sean las que quieran las demostraciones que en la oposición haya hecho en favor de las Antillas, ni se cuida de ellas con el celo que debiera, ni cuando aparenta hacerlas, pasa el cuidado de apariencia.

Seguros estamos nosotros de que, malos apreciadores de la política que sigue la unión liberal, nuestros creyentes hermanos de las Dos Antillas entonaron á LA ESPERANZA un himno de entusiasta gratitud, cuando supieron que era llamada al poder la bandera que tanto los había halagado, el partido que desde el recinto de los Cuerpos colegisladores y por la voz voladora de la imprenta había llevado al último confin de la monarquía la alabanza de aquellos pueblos generosos.

Una vez en el poder, ¿qué ha hecho el fervoroso se dicente amigo de los derechos de nuestros hermanos trasatlánticos? Lo que debía esperarse.

La representación parlamentaria que desde la oposición parecía inevitable, no solo ha sido evitada, sino negada por prematura: aquellas reformas políticas tan necesarias, parecen aplazables; las reformas administrativas y económicas que, convirtiéndose en partidario de la idea reaccionaria, antepone ya el Gobierno á la política, ¿á qué se han reducido?

A tentativas afectadas en los asuntos económicos; comprubando la real orden sobre introducción de máquinas que ha provocado una interpelación en el Senado; el proyecto

de ley sobre la trata, que deja en la misma impunidad de que gozaba el crimen, tantas veces reprobado, y la supresión de cuatro aduanas en la isla de Puerto Rico, verdadero atentado contra el comercio de aquel pueblo, tanto mas censurable cuanto que el Gobierno ha reconocido el mal que producía, devolviendo su aduana al puerto de Aguadilla y entregando al Consejo de Estado el expediente instruido sobre los otros tres.

A lo que se ha reducido las reformas administrativas, díganlo los municipios de Puerto-Rico, á los cuales se les ha arrebatado la facultad que antes tenían de cobrar el subsidio. La administración de justicia, mas feliz, ha sufrido ó gozado una reforma que nosotros hemos aplaudido y seguiríamos aplaudiendo, si la aplicación á las Antillas de la ley de Enjuiciamiento civil hubiera sido precedida y seguida de la reorganización de los tribunales y de la extensión á aquellos pueblos del Código penal.

Pero ¿basta una reforma útil, aunque incompleta, para satisfacer la necesidad de las Antillas ni para justificar los desengaños que en poco tiempo de gobierno ha dado la unión liberal á las antes por ella incesantemente acariaciadas provincias trasatlánticas?

Nosotros que, contentadizos como ellas, sin dejar, claro está, de reclamar el cumplimiento de los preceptos constitucionales, nos contentaríamos por de pronto con que se satisficieran sus necesidades materiales; en vano pedimos un día y otro día que al mas desatendido de esos dos nobles pueblos se le dé lo que está reclamando con urgencia.

La isla de Puerto-Rico necesita que se esplaye su comercio; que los productos de la industria europea vayan á sus playas; que se utilice la favorabilísima posición de sus puertos; que lo hecho por la naturaleza lo completen la política y la economía; que la influencia absorbente de la Habana, atrayendo hacia sí todos los buques del mundo, se neutralice con las franquicias que hagan concurrir á Puerto-Rico todos los productos de que está necesitada y malamente satisfecha; que la ventaja que al puerto de San Thomas dan las libertades de comercio que le ha concedido el gobierno dinamarqués, sean compensadas por otras que devuelvan á los puertos de la isla vecina la superioridad que les dió la naturaleza.

Para que esto se consiga, ¿qué es necesario hacer? Entre algunas reformas de mas trascendencia que indicaremos en el momento que se realice la que pedimos hoy, esta reforma sencillísima, aconsejada por el sentido común, por la justicia su compañera, y para bochorno de los gobiernos, por las solicitudes de empresas comerciales y de navegación inglesas y francesas. Cuando estas, la primera desde 1850, la segunda desde 1862, pedían al gobierno español que les concediera el puerto de San Juan de Puerto-Rico para que estacionaran en él sus vapores-correos, ¿qué otra cosa hacia que aconsejarle indirectamente que hiciera al mismo puerto centro de estacion para los vapores-correos españoles?

¿Qué es lo que necesitan estos buques? Seguridad de navegación; brevedad de viaje; punto céntrico desde donde hacer llegar, por medio de buques á propósito para la navegación inter-insular, y demandarles para los productos que hayan aportado.

¿Qué puerto reúne en el mar de las Antillas estas condiciones? Uno. El que han pedido para que sus vapores estacionen en él las compañías de navegación trasatlántica inglesa y francesa. Ese puerto es el de la capital de la menor de nuestras dos Antillas.

El Gobierno español, á quien convenia estimular el comercio de esta isla, y á quien importaba asegurar la duración de los vapores que se pusieran á su servicio, evitándole la navegación por entre cayos, en vez de hacer lo primero, haciendo estacionar sus vapores en San Juan, y lo segundo, dedicando á la navegación inter-insular vapores mas idóneos para ella, resolvió lo contrario, enviando sus correos á la Habana y negándolos, con fútiles pretextos, á conceder lo que le pide Puerto-Rico.

La única objeción de algun valor que á este cambio podría hacerse, seria lo ya de antemano contestado por nosotros de imaginarios perjuicios para Cuba.

La isla de este nombre ganaria con la reforma: el departamento occidental recibiría mucho mas pronto sus correspondencias, y el oriental al mismo tiempo que las recibe hoy. Todo se haria con el fácil establecimiento de dos líneas de vapores pequeños, una para la Habana, otra para la parte Sud-occidental de Cuba, que además del servicio para que inmediatamente fueran creados, prestarían el importantísimo de reanimar el hoy muerto comercio entre Puerto-Rico y Cuba.

Si es necesario insistir, insistiremos: por hoy basta con esta quinta exposición de una necesidad tan fácil de satisfacer como tenazmente sometida á no satisfacción.

¿Producirá el efecto que apetecemos este quinto artículo? Lo celebráramos, y con nosotros la isla de Puerto-Rico, protagonista de esta tragedia interminable, en que sus intereses son la acción, nosotros el coro y el Gobierno el destino fatal, que ni aun ante la catástrofe se inmuta.

Lo sabíamos; ¿cómo no sospecharlo? EL ESPAÑOL, el apuesto paladin del moderantismo, el verdaderamente intrépido colega que representa á los hombres del 10 de Abril de 1865, ya juzgados por la opinión de todo el país, ha recibido muy mal las consideraciones que el aniversario de aquellos sucesos nos sugirió naturalmente.

Echanos en cara á su vez las sensibles desgracias ocurridas á los generales Fulgoso, Quesada, Mendez Vigo y Canterac; pero permitanos que le observemos que no existe la menor semejanza entre unos y otros hechos. Jamás se ha dado el caso en nuestras épocas de mando de que un ministerio permitiese exterminar á cuantos se encontrara en la calle, pertenecieran ó no al número de los amotinados; se ha combatido á los que hicieron armas contra la autoridad; pero nunca como en la noche de San Daniel se ha muerto á tiros y bayonetazos á las personas indefensas, que huían espantadas de tantos horrores.

Por lo demás, debemos decir dos cosas al cofrade moderado; omitiendo otras porque declara que probablemente no nos responderá á lo que hoy digamos.

Es la primera que quedamos aterrados, á pesar de la intrepidez que se sirve concedernos y de que jamás nos ha ocurrido hacer alarde, con la alusión tremenda, horripilante, mortificadora, que nos dirige apropiado de el papel. ¡Oh! esto nos va á hacer infelices durante el resto de nuestra vida. ¡Piedad por Dios!

Es la segunda que no nos afligen los juicios poco lisonjeros que haya podido formar y las calificaciones lanzadas á todos los diarios en junto que han conmemorado el aniversario del 10 de Abril, porque satisfechos de nuestra propia delicadeza, y no existiendo una sola persona que pueda ponerla en duda, con motivo ni razon, tan peritos nos consideramos en este punto, que sin pasar por soberbios podríamos establecer cátedra.

Esto nos tiene bastante satisfechos.

Es muy comun en los vicalvaristas funcionarios públicos, que lo son todos, parodiar con admirable perfección el papel del protagonista de la comedia de Breton de los Herreros, titulada *Mi empleo y mi mujer*. Su parodia se titula: *Mi empleo y mi conciencia*. Pero esto no lo decimos por el Sr. Mantilla. ¡Librenos Dios!

La sesuda y atildada ESPAÑA, pesarosa de que vayamos á los alcances de sus amigos políticos en sus laboriosos proyectos, pierde los estribos al ver que penetramos sus misterios y, sin alegar por su parte cosa que pueda convencernos, niega rotundamente las noticias que dimos anteayer, relativas á lo que ha ocurrido con motivo de la provision de la capitania general de la isla de Cuba.

Si nosotros viviésemos el gusto de departir un rato, *tele á tele*, con los redactores de LA ESPAÑA, les acabaríamos de referir la comenzada historia, que no es sino para contada al oído, ni fábula inverosímil, como la califica.

Repetimos, sin alardes de crueldad, lo que dijimos en el citado suelto. Si fuera posible que el general O'Donnell durase aun en el poder un par de años, el moderantismo se quedaria en cuadro. No deseamos que suceda, porque quisiéramos que mucho antes de

ese plazo, fuese á gozar el duque de Tetuan las inefables dichas de la vida privada en su bella quinta de Somosaguas.

LA ESPAÑA califica de general dignísimo al Sr. D. Francisco Lersundi. No negaremos nosotros la justicia de tal calificación; pero hablemos claro, estimado colega: ¿No os hubiera sido mas grato, mas satisfactorio, que el general Lersundi hubiera reemplazado al general O'Donnell, que era para lo que parecia haberlo criado Dios, que el que vaya á Cuba á reemplazar al general Dulce? ¿Dejará este hecho de ser, bajo mas de un concepto, una amarga decepción para el moderantismo histórico?

¿A qué andarse con rodeos, procurando despojar del carácter de resellamiento á lo que, mirese por el Oriente y el Occidente, por el Norte y el Mediodía, es un resellamiento de los de mas peso y volumen de cuantos hemos presenciado?

Un corresponsal de Consuegra da á uno de nuestros colegas la noticia de que hay en aquella población un exclaustrado carmelita descalzo que se dedica á repartir sermones, en que asegura que todo liberal está condenado. Afirma además que, segun una enciclica del Papa, están excomulgados todos los lectores de EL PUEBLO, LA IBERIA Y LA DEMOCRACIA.

Es indudable: el pobre carmelita está tan descalzo de cerebro como de pies.

Anunciamos esta notabilidad, por arriba y por abajo descalzo, por sí á la unión liberal le conviene hacer de ella todo un cánigo.

Los jesuitas, dice LA LEALTAD, deben tener libertad. Justo; pero cuando se concede á todas las asociaciones, á todas las sectas, á todas las comunidades, á todas las ideas. Los jesuitas crecen á la sombra del privilegio. A la luz de la libertad desaparecerían.

Por esto mismo, al privilegio que les da la vida, llaman los reverendos la libertad bien entendida. ¡No están mal entendidos los tales!

LAS NOTICIAS se ha refundido en EL CONTRIBUYENTE.

La despedida de LAS NOTICIAS es amarga, manifestando que muere persuadido por demás de que en España la condición de un periódico de noticias exige en quien ha de conseguir hacerlo la de ser LACAYO de todos los ministerios.

¡Lacayo!... No es lo peor que esta calificación sea tan dura, sino que sea tan exacta. Y sin embargo, la experiencia diaria demuestra que á los LACAYOS de todos los ministerios les va perfectamente.

Es verdad que tales son los ministerios conservadores!

Bajo el epigrafe de *Un buen nombramiento*, publicó anoche LA PATRIA un artículo que viene á ser un nuevo grito de: ¡Victoria en toda la línea! dado al viento, con motivo de la aceptación por parte del Sr. Lersundi del alto cargo de capitán general de la isla de Cuba.

Comprendemos perfectamente el *alegron* que este hecho ha causado al diario de Cánovas del Castillo; y en verdad que tiene grandes motivos para regocijarse, al ver que desaparece de la escena política uno de los jefes del moderantismo de quien con mas insistencia, y al parecer con mas fundamento, se ha dicho cien veces que era el llamado á suceder á D. Leopoldo, en el día mismo de su caída.

Que los vicalvarinos se muestren orondos y engrados al ver los estragos que diáramente causa en las rotas huestes moderadas la epidemia del resellamiento, es muy natural; y lo es asimismo que tales hechos acaben de desprestigiar á ese grupo, que mientras, mas trueno contra el héroe del Campo de Guárdias, con mas ahínco le tiende la mano, cuando él se la larga provista de credenciales.

Peró dejemos á un lado comentarios y apreciaciones sobre el *buen nombramiento* que tanto entusiasmo al diario de Cánovas del Castillo, por ver que, merced á él, desaparece el mas temible rival de D. Leopoldo, y oigamos cuán á su placer se despacha el cofrade ultra-ministerial.

«El moderantismo, que aunque descabellado, abraza esperanzas de volver á conquistar el mando, se gaba de recibir un golpe mortal. El personaje con quien contaba para volver á empuñar las riendas del gobier-





Dos buenos amigos. Un traperero de París compró hace poco tiempo á muchas leguas de aquella ciudad unos caballos viejos para matarlos y utilizar sus despojos. Conduciendo los caballos notó que seguía á uno de ellos un hermoso perro mastín, al que el traperero trató de ahuyentar al llegar á la posada. Por la mañana el perro estaba echado á la puerta de la cuadra de la posada, y así que vio salir al caballo, empezó á hacerle mil caricias, á las que el caballo correspondía con un cariñoso relincho. El traperero ahuyentó de nuevo al perro; pero este siguió tristemente al caballo durante la jornada. Al llegar á París por la tarde, dejó en la cuadra los caballos que debía matar aquella noche, y poco después oyó al perro que ahullaba del modo más triste á la puerta de la cuadra. Entonces el hombre, no pudo menos de conmoverse. abrió la puerta de la cuadra al perro, que se desahogaba en caricias al caballo, y le dio de comer, decidiéndose á conservar perro y caballo. El dueño de ambos tuvo noticia de lo ocurrido, y rescató el caballo, llevándose para que pasara el resto de su vida al lado del perro.

—Protesto, dije. —Y por qué le pregunté el que le acompañaba. —Por la sencilla razón de que estoy vivo y no tengo gana de morir. —Y quién dice que hayais muerto? —Miradlo ahí en ese mármol. William Wust, mi nombre, entre las víctimas del desastre de Waterloo. El anciano, en efecto, tomó parte en la batalla, después de la que se refugió en Inglaterra, de donde pasó á América. Durante cincuenta años ha hecho el papel de un héroe... sobre el mármol del monumento de Wiesbaden; pero hoy, accediendo á sus ruegos, ha desaparecido su nombre. William Wust opina que la gloria es muy hermosa, pero que vale mucho más la vida. Rectificación. No es un himno, como han dicho los periódicos, la nueva composición del Sr. Barbieri, escrita para solemnizar la colocación de la primera piedra del edificio destinado á Biblioteca y Museo, sino una gran marcha, que tocará á un tiempo todas las bandas de la guarnición de Madrid mientras se verifica aquella solemne ceremonia. La nueva obra del Sr. Barbieri justifica una vez más cuán merecida es la fama de este maestro compositor español, y cuán profundamente conoce la manera de utilizar todos los efectos de las masas instrumentales.

Ciencia homeopática. Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del discurso que en el solemnísimo acto de conmemorar el natalicio del fundador de la doctrina homeopática, verificó ayer en la Academia de jurisprudencia por la Sociedad Hahnemanniana, recitó el socio D. Ciriano Tejedor. Damos las gracias á su autor, en tanto tenemos tiempo para leerlo. ¿Cuánto pasarán! Nuestros marinos del Pacífico se hallaban desde hacia tres meses, á la fecha de las últimas noticias, sin haber fumado un cigarro. Los que tienen este vicio comprenderán lo que tal privación significa. En la Habana, donde parece que se tenía noticia de este hecho, se pensaba reunir por donativos voluntarios una regular remesa y enviarla á Montevideo, desde donde sería posible trasladarla á Valparaiso con el primer buque que allí se dirigiera. No debe ser esta la sola privación que sufrirán nuestros bravos marinos en aquellos mares tan enemigos y tan lejanos. Pronto vendrá por acá. Son muchas las pesetas que circulan por Zaragoza, con buenas apariencias, y que sin embargo son de puro cristal. Santos del día. San Constantino y los santos mártires Victor, Zenon y Visia, virgen; San Julio, papa, y San Sabas. Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de D. Juan de Alarcón.

BOLSA. COTIZACION DEL DIA 11 DE ABRIL DE 1866. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 40-55. Idem fin de mes, 40-60. Idem fin próximo, 00-00. Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 37-60. Idem fin del corriente, 37-60. Deuda amortizable de primera clase, no publicada, 00-00. Idem de segunda, publicado, 20-25. Deuda del personal, no publicada, 22-60. Billetes hipotecarios del Banco de España de á 2,000 rs., con 6 por 100 de interés anual, publicado, 90-50. Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., no publicado, 80-00. Idem de á 2,000 rs., no publicado, 82-50. Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 87-00. Idem de 31 de Agosto, de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 00-00. Idem de Marzo de á 2,000, 00-00. Idem de Julio, de á 2,000 rs., 00-00. Obras públicas, 00-00. Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 6 por 100 anual, primera emisión, id., 103-00.

CAMBIOS. Londres á 90 d. fecha, 48-60. París á 8 d. vista, 5-05. ESPECTACULOS. Teatro Real.—Funcion 117 de la temporada.—Primer turno.—A las ocho y media.—La favorita. Principio.—A las ocho y media.—Los soldados de plomo.—Balle.—La comedia de Maravillas. Circo.—A las ocho y media.—La familia.—Balle.—Justicia y no por mi casa. Zarzuela.—A las ocho y media.—El marqués de Caravaca.—El sombrero de mi mujer. Variedades.—A las ocho y media.—Gran funcion fantástica de Mlle. Benita. Circo de gallos de Santa Bárbara.—Pelea á las doce de la mañana. Editor responsable, D. FRANCISCO FERNANDEZ ROMANOS. MADRID.—1866. Imprenta de Farfán y Pastor, calle de las Hileras, núm. 2 duplicado, cuarto bajo.

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes: La Iberia (edición grande.) La Nación. El Pueblo. El León Español. Guia Oficial de los Caminos de hierro. La Violeta. (Valverde, 16, bajo.)

# LA ANUNCIADORA,

## EMPRESA CENTRAL DE ANUNCIOS

DE LOS SEÑORES PINILLOS Y MARTINEZ.

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes: La Iberia (edición económica, La Reforma. Anuario agronómico de España. Revista Hispano-Americana. La Razon Española. El Eco del País. Eco de Alicante y otros varios. (Valverde, 16, bajo.)

**PILDORAS DE BLANCARD**  
DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE.  
Aprobadas por la Academia de medicina de París. Autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. Experimentadas en los hospitales de Francia, Belgica, Irlanda y Turquía. Menciones honoríficas en las Exposiciones Universales de Nueva-York 1853, y París, 1855. Cubiertas con una capa resino balsámica, de una suavidad extrema, estas pildoras tienen la ventaja de ser inalterables, sin sabor, de un pequeño tamaño, y de no fatigar los órganos digestivos. Participando de las propiedades del iodo y del hierro, con un principio activo en las afecciones cloróticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, la leucorrea, la amenorrea, la anemia, etc.; en fin, se recien á las prácticas medicamentosas de los más enérgicos para modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N.º 2. El ioduro de hierro, impuro ó alterado, es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de la pureza ó autenticidad de «las verdaderas pildoras de Blancard», exijir nuestro sello de plata reactivo y nuestra firma presente puesta al fin de una etiqueta «verde.» Desconfiad de las falsificaciones. Se hallan en todas las buenas farmacias. Blancard, farmacía, Bonaparte, París.

**VINO DIGESTIVO DE CHASSAING**  
CON MALTA (DIASTASA) Y CON PEPSINA  
Dosisa por el Doctor CORVISART  
UNICA PREPARACION CONTENIENDO DOS AGENTES DIGESTIVOS  
Memoria de la Academia de Medicina de París (29 marzo 1844) sobre esta asociación. El vino digestivo de CHASSAING se prescriben diariamente con éxito los primeros Médicos de París, para regularizar las digestiones difíciles é incompletas; su eficacia en los casos de gastritis, de epopleja y de apopleja ha sido señalada por los periódicos: *«L'Éclair Médical, le Courrier Médical, le Gazette de los Hospitales periódicos de París, el Scalpel de Liège, etc.»* etc. Es también un tónico excelente. Depósito central en PARÍS, rue Réaumur, n.º 3.—Los frascos tienen en relieve el nombre del inventor y las etiquetas y prospectos su firma. Desconfiar de las falsificaciones. Para las ventas por mayor y todo género de pedidos al extranjero, F. M. Chávarri, calle de Fuencarral, 30.

**MANTEGADAS DE ASTORGA**  
á 5 reales docena. Las Colonias, Arenal, 12. CURACION y conservación de la vista. Quince años de éxito. Método sencillo de curación á operaciones ni medicaciones por medio de los lentes graduados de Raphael y Fischer, recomendados por varias autoridades médicas. Los señores Raphael y Fischer, reciben en Madrid, en la Puerta del Sol, 9, principal, de nueve á once y de una á cuatro. LAS AVES DE RAPINA. novela escrita por M. Hippolyte Castille. Se halla de venta en la administración de La Iberia, á ocho reales para los suscritores y 16 para el resto del público. En provincias, un real más por tomo. RETRATOS del GENERAL ESPARTERO. Duque de la Victoria. Se venden en casa de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, Carrera de San Jerónimo, núm. 9, Madrid. Precios: Para los suscritores á La Iberia. Tamaño grande ó doble plaza. 24 rs. Tamaño mediano ó plaza. 12 rs. Para los no suscritores. Tamaño grande ó doble plaza. 30 rs. Tamaño mediano ó plaza. 15 rs. Los hay igualmente en tarjeta al precio de 4 rs. En provincias dirijir los pedidos á los responsables del periódico La Iberia.

**VAPORES CORREOS DE A LOPEZ Y C.º**  
LINEA TRANSATLANTICA. SALIDAS DE CADIZ. Para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes. Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho entre otros los siguientes viajes, los más rápidos conocidos: Cádiz á la Habana empleando 30 horas en las escasas, en 17 dias, 12 horas. Habana á Cádiz en 14 dias, 6 horas. Habana á Vigo en 13 dias, 20 horas. Santo Domingo á Cádiz en 13 dias. Cádiz á la Habana, 1.ª clase, pta. 100.—2.ª pta. 110.—3.ª pta. 50. LINEA DEL MEDITERRANEO. SALIDAS DE ALICANTE. Para Barcelona y Marsella.—Todos los miércoles á las doce de la mañana. Para Cádiz.—Todos los sábados á la misma hora. Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, rs. 270.—2.ª rs. 180.—3.ª rs. 110. Arriba por te. castellana. Para te. kilógramos. Drogas... De domicilio Barcelona á domicilio Ma. R. 4. Rs. 24. Curridos... drid. 5.20 4.25 Farderia... drid. 5.50 4.75 Lana sucia de la estación de Madrid al muelle de Barcelona. 4 3.49 Kabia.—Idem á domicilio en Barcelona. 3 2.64 Harinas.—De Esp. nosa, Ma. rid, Valladolid y otros puntos de Castilla al muelle de Barcelona á precios reducidos. El transporte se hace en el mismo tiempo y bajo las condiciones que hasta el presente. Informarán sobre precios de otros artículos, pasajes, etc., entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz. Para carga y pasaje, acudir en Madrid, despacho central de los ferrocarriles y don Julian Moreno, Alcalá, 23 y 30.—Alicante, Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de D. Gabriel Bavello.—Valencia, D. Carlos Barrio.—Santander, Sres. Perez y Garcia.—Gijón, D. A. nacieto Albarognalez.—Málaga, D. Luis Duarte.—Barcelona, Sres. Ripol y compañía.—Marsella, D. Emmanuel Olivieri y Agencia, Plaza Real.—Cartagena, señores Bosh, hermanos.—Bilbao, Sres. Viuda de Errazquin é hijos.—Coruña, de Guardia.—Cádiz, A. Lopez y compañía.—Vigo, D. José M. Aranales.—París: C. A. Saavedra, 97, rue Richelieu.

Medalla de oro — y premio de 16,500 P.  
**QUINA LAROCHE** MUY SUPERIOR A LOS VINOS Y JARABES  
Este Elixir estimulante tónico y febrífugo contiene bajo un pequeño volumen la reunión completa de los principios de las tres mejores Quinas. No tiene mucho viso ni mucha ascor, es tan agradable como eficaz conviene á las naturalezas delicadas é debilitadas y modifica rápidamente la Anemia, la Clorosis, las Gastritis dispepsias agotamiento falta de apetito y todas las afecciones febriles, las más rebeldes. (Quina Laroche lodado, — Quina Laroche ferruginosa.) Depósito general en París, 15, rue Drozot. Madrid, Borrell hermanos, p.º del Sol, J. Simon, Caballero de Gracia, n.º 1; Semelinos, Infantes, 24; Quésada, Arce de Santa-Maria, 37. Para pedidos ó depósitos Chávarri, Fuencarral, 30, Madrid.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK**  
Este purgativo considerado es háce 70 años como el más salubre y eficaz. Una noticia que se dá gratis contiene instrucciones precisas y los signos que los distinguen de toda falsificación peligrosa. Precio: 3 rs. y 1,50 la caja.—Venta en París, rue Neuve, Saint Augustin.—En Madrid y en provincias, en todas las buenas farmacias. Para las ventas por mayor y todo género de pedidos al extranjero, F. M. Chávarri, calle de Fuencarral, 30.

**CONSTRUCTOR DE MESAS**  
de billar y de muebles de ebanistería y tapicería. Gran taller de ebanistería de Gregorio Aspiroz.—Partido del Bay, núm. 22, Vitoria. Se construyen de todas clases y condiciones, desde el precio de 6,000 reales en adelante, comprendidos todos sus accesorios. El mismo constructor se encarga de armarlos en los puntos que se desee bajo precios convencionales. Segun los deseos del comprador se hacen de madera de roble, nogal, caoba, palisandro ó ébano, con incrustaciones de madera, metal é plata; tableros de madera, pizarra ó jaspe, y barandas metálicas ó de cuerdas. En el mismo establecimiento se construyen y venden tacos, taqueras, marcadores, barandas, etc. y se desempeñarán con toda exactitud y puntualidad cuantos encargos se dirijan relativos á mesas de billar. Ha llegado á tal perfección en este ramo, que se halla en el caso de hacerlas tan buenas como las extranjeras, pues por haberse dedicado por espacio de varios años á la obra exclusiva de mesas de billar, y visitado los mejores establecimientos de Francia, ha conseguido llegar á su perfecta construcción. Una joven de 30 años de edad, robusta, con leche de dos meses, desea criar en su casa ó bien sea en casa de sus padres. Vive calle del Almirante, núm. 9, patio.

**FABRICA DE PEINES PARA TEJER, DE TODAS CLASES.**  
Concesión privilegio de S. M.; y premiada en varias exposiciones en Londres, Madrid y montada al estilo de las principales del extranjero. JOSE CARRERAS ALBERICH. Calle del Call, núm. 17, piso tercero y cuarto.—Barcelona. Peines acero á la pes.—Peines acero al estanco.—Composiciones. PEINES DIFERENTES. Peines latón: se carga 1/2 real más por 100 puas por cada 1/4 de palgada más de ancho. Peines más fuertes: 1/4 de real más por 100 puas por cada número más del ancho de sus puas. Peines de caña regulares, á 2 rs. cada 100 puas. PEINES PARA GINTAS DE TODAS CLASES. Estañados: menos de 100 puas, 4 rs.; más de 100 y menos de 200, 5 rs. A la pes: menos de 100 puas, 3 rs. más de 100 y menos de 200, 4 rs. Peines de 4 soldaduras, rastillos para máquina de parar y urdidores.—Peines para telas de barco y para tejidos de diferentes reducciones.—Peines para telas metálicas, para urdidores de seda y para tirantes.—Serán los precios á proporción. PUAS, AGUJAS Ó SALLETAS. Esta fabrica abastecerá de dicho género, en todas sus clases, números y medidas, como las mejores del extranjero, pagando un real más que allí por cada 1,000 puas. También se venderán en barras de 10 1/2 á 12 pulgadas de largo, derechas ó sin aderezar, siendo los precios á proporción. Lizo ó aviadado. También se proveerá de todo lo concerniente á este artículo, ya sea con agujas de un agujero, de tres ó del mismo hilo, siendo las mejores calidades y á precios los más equitativos. Estos peines, contruidos con máquinas privilegiadas y los únicos premiados en exposiciones nacionales y extranjeras, reúnen la mayor cantidad, fuerza, pulidez, exactitud y elasticidad. Los gastos de porte y embalaje serán de cuenta del comitente. R

**CURACION DE LA TISIS PULMONAR Y DE LA BRONQUITIS CRONICA.**  
por el tratamiento nuevo DEL DOCTOR JULES BOYER (de Paris), ex-profesor de fisiología, caballero de la Orden española de Carlos III. En venta en casa del Dr. Servaux, farmacéutico, 12, rue del Chateau d'Kau; París.—Mad. id, Borrell hermanos, donde se facilitan los libretos razonados gratis. Simon, etc., etc. Para depósitos, Chávarri, Fuencarral, 30.

**Nomás frio en los pies**  
Las suelas higiénicas de crin y de Colhidrofulgo Lacroix, privilegiado, Pataje Choisioil, 72, París, tienen siempre el pie en un estado de calor regular é inalterable. Su autor ha sido premiado con la medalla de plata, por ser las únicas que conservan al pie su calor natural, y las únicas que rechazan la humedad. Es importante hacer observar que pueden llevarse hasta con las botinas más delgadas y justas, sin que alteren en nada la holgura del pie, —misma observación á las señoras.—Precios: para caballero, 11 rs.; para señora, 9 reales.—Depósito por mayor y menor, F. M. Chávarri, Fuencarral, 13, Madrid. AVISO. Toda persona que desee vender dichas suelas en comision.

**Fábrica de género**  
ros de punto de seda, de lana, de estambre, de hilo y de algodón, de Felipe Alomar y hermanos.—Barcelona, calle de San Pablo, núm. 54, almacén. Novedad en camisetas y pantalones de punto inglés doble.—Construcción y reparación de telares redondos. Camisetas de estambre y de algodón para hombre, señora y niños. Pantalones de algodón, de lana y de estambre para id. id. id. Medias para hombre, de todas clases, de lana y de algodón, y para señora y niños, de algodón, lana, estambre y de hilo, en colores, labradas y de fantasía, novedad, y acabadas á la inglesa, de todos tamaños. Calcetines para hombre y señora, de algodón, de lana y de estambre. Calcetines para niños, de algodón, blancos y de colores. Mitones para hombre, señora y niños, azules de punto elástico. Guantes para hombre y señora, de algodón, hilo y seda. Gorros para hombre, de algodón y de estambre. Calcetines para bañarse, de colores modernos. Ropas de punto de todas clases. Especialidad en las de punto inglés, en amisetas, pañales y med La elasticidad y clase de estos géneros los recomendamos por sí solos. En las notas de precios que repartimos en 1.º de junio, se especifican las clases.

**Establecimiento pa-**  
ra la curacion de enajenados.—Instituto manicomio de San Basilio de Llobregat, distante 30 minutos de Barcelona por el ferro-carriil. Las oficinas en Barcelona, calle la Canuda, 31. Este Instituto, segun la opinion de personas ilustradas y la emitida en varias obras de medicina escritas por médicos viajeros, es uno de los mejores, y quizás el único que tiene España en su clase. La inmensa capacidad de sus edificios y terrenos, la científica y metódica distribución de todas sus partes, el gran número de pensionistas con que cuenta, el creciente desarrollo que va adquiriendo cada dia, el número de curaciones obtenidas en enfermos enajenados y de afecciones nerviosas, la confianza que el Gobierno de S. M. dispensa á este Instituto, confiándole el real orden los militares enajenados para su curación y los precios de las pensiones al alcance de todas las fortunas, son para las familias de recomendabilísimas circunstancias. A los señores pensionistas se les ocupa en la agricultura, en la música y en diferentes labores artísticas, dirigidas por operarios y artistas inteligentes. Para que las familias puedan convencerse por sí mismas del trato y cuidado que se dan á los enfermos del Instituto, se permite á los interesados residir al lado del enfermo los días que gusten. El prospecto que se reparte gratis en las oficinas de la Direccion, explica los demás detalles y circunstancias que puedan interesar al público. El médico don Antonio Pujada, director, recibe consultas diariamente en el establecimiento, excepto los lunes y jueves, que la recibe en su despacho de Barcelona, Canuda, 31, asistiendo á consultas cuando se le llama.

**LA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT.**  
Es el mejor depurativo vegetal de todas las enfermedades causadas por vicios ó acritud de la sangre. Se despacha en París, farmacia Colbert; Bilbao, E. de Arriaga. Madrid, Simon, Borrell, Somolinos, Escolar, Quésada, Montajo, Morales.—Para depósitos, Chávarri é hijo, Fuencarral, 30.

**Juan Pica, cons-**  
tructor de instrumentos de náutica y de matemáticas, discípulo de la casa Huga, constructor de instrumentos de náutica en Londres.—Calle Nacional, núm. 15.—Barceloneta. Depósito de todo lo concerniente á ambos ramos y de las mejores fábricas del extranjero, como son: Matemáticas.—Teodolitos ingleses; niveles de aire de Dumpy, de Y, de Egault, de Lenoir, de Chezy y de bolsillo, con armazon de latón ó de hierro; idem de agua, de latón en piezas y con caja y de hoja de lata; brújulas prismáticas, eclimétricas y ordinarias, con ó sin arco de pendientes; círculos; sextantes de bolsillo; gonómetros; pantómetros; escuadras de agrimensor á de reflexión; miras parlantes y de plancha; medidas de cadena de hierro, de acero, de cinta metálicas y comunes; estuches superiores de compases y de los llamados de bolsillo ó carteras; compases sencillos de reducción, de balastre y á caballo; transportadores ingleses circulares de metal con alidada y ordinarios de talco; papel tela, etc., etc. Náutica.—Sextantes; octantes; horizontales artificiales; bitácoras compases de id., transparentes y con caja, de todos tamaños; los llamados de tormentas de marcar y azimutales; anteojos de larga vista, cóncavos y de los llamados de día y de noche; gemelos cubiertos de piel, de seis, ocho y doce cristales, con estuche y correa; barómetros de todas clases, así de mercurio como metálicos y aneroides; bocinas y trompetas; corredoras y sondaderas de patente; ampolletas ó relojes de arena; termómetros; higrometros; faroles de todas clases y lámparas para todos usos; cristales para la cubierta y ventiladores de metal, etc., etc.; cartas hidrográficas y libros de marina. Óptica.—Anteojos de larga vista; gemelos para la marina y teatro, de seis, ocho y doce cristales, los llamados duquesas; escroscopos y gemelos para los mismos; gafas; quevedos; cuenta hilos, etc., etc.—Manómetros metálicos de Bourdon. Taller para la construcción y reparación de los mismos.

**PILDORAS DEHAUT.**—Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no la segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando como él, no tiene remedio, por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse con pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. El diluido del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal existe, por ejemplo, el purgante viene pocas seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo.—Estas ventajas son tanto más preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, cólicos, y muchas otras repugnantes incurables, pero que ceden á una purgación regular y reiterada por el tiempo. Véase la Instrucción, muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs. Depósitos en Madrid: las farmacias de Simon, Borrell, hermanos, Calderon, Escolar, Somolinos, y en las principales farmacias de provincias. Para las ventas por mayor y todo género de pedidos al extranjero, F. M. Chávarri, calle de Fuencarral, 30.